



RESOLUCIÓN CS N° 057/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 ABR 2018

Expediente N° 14147/09

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Ing. Susana Beatriz GEA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura HORMIGÓN ARMADO I – Carrera de Ingeniería Civil- FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 031/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Febrero de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 046/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Ing. Susana Beatriz GEA, D.N.I. N° 12.958.151, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura HORMIGÓN ARMADO I – Carrera de Ingeniería Civil - FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de Febrero de 2018.

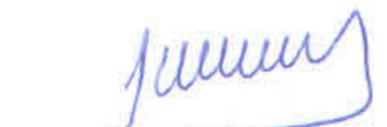
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Ing. Susana Beatriz GEA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA